



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MANACOR

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE MANACOR

9847

Jurisdicción Voluntaria, General 0000365/2013 Sobre Otras Materias

D/ÑA. MARIA SANCHEZ-BARCAIZTEGUI GARCIA FARIA SECRETARIO/A JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 004 DE LOS DE MANACOR

EDICTO

Que en este Juzgado y con el nº 0000365 /2013 se sigue a instancia de D/ña. CAROLINA FRANCISCA ALBIS CRESPI, expediente para la ACEPTACION O REPUDIACION DE LA HERENCIA del fallecido D/ANTONIO FERRER MIRALLES con domicilio en MONTUÏRI nacido/a el día 5/11/1936, hijo de GABRIEL y de MARGARITA, de estado civil CASADO, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en MANACOR, a dos de Mayo de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO

